

Política y Cultura ISSN: 0188-7742 politicaycultura@gmail.com Universidad Autónoma Metropolitana México

Valdés Loza, Sara La capacidad de los gobiernos para hacer frente al cambio climático Política y Cultura, núm. 47, 2017, pp. 265-268 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26751781015



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La capacidad de los gobiernos para hacer frente al cambio climático*

Sara Valdés Loza**

l trabajo de investigación que se concreta en la obra *La* capacidad institucional de gobiernos locales para bacer frente al cambio climático, refleja un análisis profundo sobre la capacidad institucional con la que cuenta particularmente el Gobierno de la Ciudad de México (GDF) frente a este problema de carácter ambiental, social, político y económico. La autora, Angélica Rosas, es socióloga, cuenta con una maestría en políticas públicas y con un doctorado en ciencias sociales por la UAM-Xochimilco; ha trabajado el tópico del cambio climático en distintas vertientes: la institucional, y la de vulnerabilidad y adaptación frente al mismo.

En este trabajo se analiza puntualmente tanto el proceso de construcción como de ejecución de la capacidad institucional del GDF frente al cambio climático del 2001 al 2012. La tesis del libro establece que, en efecto, el GDF cuenta con la capacidad institucional para hacer frente al problema referido, sin embargo hay una serie de limitaciones y retos pendientes para fortalecer dicha dimensión. El libro logra evidenciar de manera analítica el proceso de construcción histórico e institucional de la capacidad del gobierno capitalino frente a un problema tan urgente y de rasgos vitales para todas y todos los habitantes de esta ciudad como lo es el cambio climático.

Para alcanzar el objetivo del trabajo aquí descrito en el primer capítulo la autora realizó un análisis histórico para conocer y a su vez plantear el proceso que el problema del cambio climático recorrió para que éste se convirtiera en un problema público y por ende se incluyera en la agenda gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México. En este capítulo se describen puntualmente las características generales que un problema público debe presentar, así como las características particulares con

^{*} Angélica Rosas Huerta, La capacidad institucional de gobiernos locales para bacer frente al cambio climático: el caso del Gobierno del Distrito Federal, México, Ítaca, 2015.

^{**} Maestra en Políticas Públicas por la UAM-Xochimilco.

266 Sara Valdés Loza

las que un problema público ambiental debe contar. Aquí es importante exponer que entre otras características, el cambio climático es un metaproblema debido a que en éste confluyen un número amplio y diverso de variables. De igual modo es un problema que debe ser atendido por instancias gubernamentales de todos los niveles, así como por organizaciones devenidas de la sociedad, de corte internacional y de carácter privado. También es necesario mencionar que este problema requiere de un abordaje inter y transdisciplinario debido a los factores devenidos de diversas ciencias que confluyen en dicho problema.

Una conclusión que se destaca de este primer capítulo es que el cambio climático no es un problema que ocupe uno de los primeros lugares en la agenda gubernamental, por lo que uno de los retos principales consiste en posicionarlo de una mejor manera.

En el segundo capítulo se establecen las bases teórico-conceptuales referentes a la capacidad institucional para atender al cambio climático. Para la investigación aquí citada la capacidad institucional se refiere a la habilidad con la que cuentan las instancias gubernamentales para hacer frente a los problemas públicos. En este análisis dicha capacidad se aborda desde una perspectiva transdisciplinaria, con un enfoque de gobernanza y puesta en práctica desde los diferentes niveles de gobierno, y también como una capacidad que no se encuentra aislada, sino inmersa en los contextos económico, político y social que la influyen.

En el tercer capítulo se presenta el proceso de elaboración del modelo a través del cual se analizó la capacidad institucional del GDF para hacer frente al problema del cambio climático. Dicho modelo se construyó en dos fases: la primera, a partir de una revisión documental que permitió generar un modelo base con los factores que tienen más influencia en la construcción y/o desarrollo de dicha capacidad institucional. En la segunda, el modelo se enriqueció de los resultados devenidos de la aplicación de un ejercicio Delphi, el cual fue aplicado a un conjunto de especialistas relacionados con el tema y los cuales provienen de diferentes esferas como: la gubernamental, la académica, la social y la internacional.

Vale la pena puntualizar los factores que se eligieron para conformar el modelo de referencia utilizado en la investigación aquí reseñada. Dichos factores son los que se analizaron en torno a la construcción de la capacidad institucional del GDF para atender el problema analizado. Estos son: nivel micro (recursos humanos); nivel meso (reconocimiento público, autoridad, cooperación, coordinación, recursos económicos, proceso de políticas públicas); nivel macro (participación pública).

En el cuarto capítulo se presenta la evaluación de la capacidad institucional del GDF para atender el problema del cambio climático a través del análisis de los factores establecidos en el modelo de referencia. De igual modo se plasman las fortalezas, debilidades y propuestas

relativas a los factores analizados. A continuación se reseñan algunos de los factores analizados.

En relación con el factor del reconocimiento público, se establece que desde el 2001 se hace evidente la intención de incluir en la agenda gubernamental del GDF el asunto del cambio climático, sin embargo es hasta el 2004 que éste se reconoce como problema público y se elige como objeto de actuación por parte del gobierno capitalino. En los años posteriores este reconocimiento se fortalece y se consolida con diversos planes y programas a cargo del gobierno capitalino. Sin embargo, el mero reconocimiento del cambio climático como problema público no es suficiente para que la habilidad gubernamental se fortalezca, debido a que el cambio climático no es un tema que ocupa uno de los primeros lugares en la agenda gubernamental, por lo que es necesario que el GDF lo reconozca como un asunto prioritario y urgente.

En cuanto a los factores relativos a los recursos humanos y económicos ambos son limitados, sin embargo, en cuestión de los recursos humanos éstos han sido suficientes para atender el problema y para construir la capacidad institucional capitalina para hacer frente al problema en cuestión. En cuanto a los económicos es palpable que el gasto gubernamental en materia de medio ambiente se ha reducido en los últimos años, y en particular el problema del cambio climático cuenta con recursos menores que otros temas ambientales. Esto representa la carente importancia que el GDF le atribuye al asunto.

En relación con la participación social, a pesar de estar presente en el entramado de la capacidad institucional del GDF, ésta sólo está representada en los niveles de información y consulta sociales. Ello demuestra que la participación social puede representar un mero simbolismo, ya que no se está constituyendo como una práctica activa, por lo que la propuesta descrita refiere a que se impulsen prácticas como la delegación, asociación y control.

En general, se concluye que existe capacidad institucional del GDF para atender el cambio climático; sin embargo, ésta se relaciona directamente con el tipo de reconocimiento que el GDF le ha brindado al cambio climático como asunto público. Se establece que si el tema fuera reconocido como un asunto urgente y prioritario, el GDF pondría en operación mayor parte de sus recursos gubernamentales (humanos, operativos, económicos, legislativos etcétera) para atenderlo.

El texto constituye un trabajo sólido, debido a que cuenta con un marco teórico-conceptual conciso, mismo que permite conocer los componentes que enmarcan el análisis presentado. De igual manera la metodología que se diseñó y aplicó para alcanzar el objetivo propuesto resulta certera, debido a que a partir de la construcción de un modelo de análisis diseñado en un primer momento con una revisión bibliográfica profunda y posteriormente siendo complementado con una técnica como la Delphi, permite que dicho modelo refleje los factores que generan

268 Sara Valdés Loza

e influyen en la capacidad institucional de una manera precisa y concreta.

Por otro lado, la tesis que presenta el libro resulta efectiva debido a que los apuntes que se realizan son palpables en la maquinaria gubernamental del GDF, entendida ésta como los elementos actuales que el gobierno capitalino pone en marcha para atender al cambio climático. Este trabajo genera una aportación importante al quehacer de las políticas públicas ambientales, y en específico de cambio climático en los gobiernos locales, ya que hasta el momento no se han elaborado estudios cuyo objetivo sea el de analizar el tema de la capacidad institucional

del GDF en esta materia. Otro aporte relacionado con esta investigación es que se propone un modelo de análisis para indagar sobre este tema en otros gobiernos locales.

Existen retos para futuras investigaciones relacionadas como evaluar los resultados de las estrategias devenidas de la política referente al cambio climático ejercida por el GDF, más allá de la capacidad institucional existente. De igual modo habría que revisar más adelante si la capacidad institucional del GDF se ve influenciada con la reforma política de la Ciudad de México promulgada por el Ejecutivo Federal en enero de 2016.